



República del Ecuador



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA MICROEMPRESA

ACTA N.º 005-2021-CEPDEPM

SESIÓN: ORDINARIA
Orden del Día No. 005-2021

LUGAR Y FECHA: Quito, D. M., miércoles 14 de junio de 2021

HORA DE CONVOCATORIA:	11h00
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:	12h40
CLAUSURA DE LA SESIÓN:	12h50

PRESIDENTE: **Asambleísta:** Daniel Noboa Azín

SECRETARIO: **Dr. Jaime Raunir Pozo Chamorro**

ASAMBLEÍSTAS PRESENTES:

1. ANDRADE MUÑOZ WILMA PIEDAD
2. ARIAS ARIAS NATHALI ANDREA
3. PESANTEZ SALTO DIANA
4. JIMÉNEZ SÁNCHEZ FRANCISCO EDUARDO
5. ROHON HERVAS CESAR EDUARDO
6. VINUEZA SALINAS JOHN HENRY
7. YUCAILLA YUCAILLA CRISTIAN OMAR
8. ZAMBRANO LANDIN CARLOS VICTOR
9. NOBOA AZIN DANIEL ROY- GILCHRIST

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidente Saluda a los presentes. Pide disculpa por la tardanza, manifiesta que estuvo en una mesa de trabajo con la Presidenta de la Asamblea.

Instaura la sesión 005 por medios virtuales.

Solicita al señor Secretario informe si existen excusas para la presente sesión.

Secretario: Informa que no existen excusas.



República del Ecuador



Presidente: Solicita al señor Secretario que proceda a constatar el Quórum:

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA	
	PRESENTE	AUSENTE
ANDRADE MUÑOZ WILMA PIEDAD	x (telemática)	-
ARIAS ARIAS NATHALI ANDREA	x(telemática)	-
JIMÉNEZ SÁNCHEZ FRANCISCO EDUARDO	-	x
PESÁNTEZ DIANA	-	x
ROHON HERVAS CESAR EDUARDO	x(telemática)	-
VINUEZA SALINAS JOHN HENRY	x(telemática)	-
YUCAILLA YUCAILLA CRISTIAN OMAR	x(telemática)	-
ZAMBRANO LANDIN CARLOS VICTOR	-	x
NOBOA AZIN DANIEL ROY- GILCHRIST	x(telemática)	-
TOTAL:	6	

Secretario: Informo que al momento se encuentran presentes 6 de los asambleístas que integran la Comisión y por tanto existe el quórum reglamentario para sesionar e informa la hora de inicio de la sesión: 12h40.

Adicionalmente, el señor Secretario informa al Presidente que no existe solicitud de modificación al orden del día.

- As. Francisco Jimenez: Ingresa a las 12h42
- As. Diana Pesantez: Ingresa a las 12h43
- As. Carlos Zambrano: Ingresa a las 12h44

Presidente: Sr. Secretario proceda a dar lectura a la Convocatoria y Orden del Día.

Secretario: Da lectura de la Convocatoria de la Sesión

“SESIÓN Nro. 005

Por disposición del señor Asambleísta Daniel Noboa Azin, Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, los numerales 1 y 2 del artículo 8 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y el Reglamento para la Implementación de las Sesiones Virtuales y el Teletrabajo Emergente en la Asamblea Nacional, se convoca a las señoras y los señores asambleístas miembros de esta Comisión, a la SESIÓN No. 5, la misma que se llevará a cabo de manera virtual, a través de medios telemáticos, el día lunes 14 de junio del 2021, a las 11H00, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO.- Avocar conocimiento de la Objeción Parcial al Proyecto de Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva, formulada por el señor Guillermo Lasso Mendoza, Presidente Constitucional de la República del Ecuador.”

El Presidente: Señores y señoras Asambleístas con el fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 64 de la LOFL y 27 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, esto es, presentar el Informe no vinculante respecto de la Objeción Parcial al Proyecto de Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva, he convocado a esta sesión para avocar conocimiento de la Objeción formulada por el Presidente de la República y que ha sido remitida por la Secretaría General de la Asamblea Nacional el 10 del presente mes.

Señor Secretario, dé lectura al memorando mediante el cual se envía la objeción parcial al proyecto de ley formulada por parte del Presidente de la República.

Secretario: Da lectura al Memorando:



Memorando Nro. AN-SG-2021-1705-M

Quito, D.M., 10 de junio de 2021

PARA: Sr. Mgs. Daniel Roy-Gilchrist Noboa Azin
Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa

ASUNTO: Objeción Parcial / Oficio No. T. 49-SGJ-21-0038 / Tr. 404714

De mi consideración:

Por disposición del Despacho de la Presidencia de la Asamblea Nacional, me permito poner en su conocimiento copia del Oficio No. T. 49-SGJ-21-0038 de 10 de junio de 2021, ingresado a esta Legislatura en la misma fecha con número de trámite 404714, suscrito por el señor Guillermo Lasso Mendoza, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, el mismo que contiene la OBJECIÓN PARCIAL al **"PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA CIRCULAR INCLUSIVA"**.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Alvaro Ricardo Salazar Paredes
SECRETARIO GENERAL

Referencias:
- 404714

t Edae l

El señor Secretario señala que junto con la convocatoria a esta sesión se remitió una matriz comparativa, para ser tomada en cuenta para su análisis.

Adicionalmente, menciona que acorde al artículo 27 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes, la Comisión tiene la obligación de presentar el informe no vinculante en el plazo de 8 días contados desde la recepción del texto por parte de la Asamblea Nacional.



República del Ecuador



Presidente: Concede la palabra al As. Cesar Rohón.

As. Cesar Rohón: Señala que a la Comisión le corresponde 2 cosas:

Allanarse al veto presidencial, o ratificarse en el texto de la Asamblea Nacional

Manifiesta que el Presidente de la Comisión dispondrá el día y la hora a reunirse para tratar el informe no vinculante de parte del Presidente de la República en calidad de veto presentado a la Asamblea Nacional del Proyecto de ley aprobado el segundo informe.

Presidente: Concede la palabra al As. Nathalie Arias.

As. Nathalie Arias: Señala que el objetivo del veto es eliminar este comité que no se considera imprescindible. Sugiere la creación de una subcomisión para acompañar el proceso hasta la sesión formal donde se pone en conocimiento este informe no vinculante.

Presidente: Concede la palabra al As. Wilma Andrade

As. Wilma Andrade: Coincide con la Asambleísta Nathalie Arias, dice que existe un valioso aporte con el veto presidencial porque amplía el alcance de la ley, no permanece en el último ciclo, sino que enfoca en general en la restructuración, refacturación, entre otras “Rs”. Es así que el veto apertura una alternativa más interesante.

Presidente: Agradece a los presentes.

Señala que está agotado el orden del día. Declara clausurada la sesión a las 12h50.

Para Constancia de lo actuado, firman el Presidente y el Secretario que CERTIFICA:

Daniel Noboa Azín
PRESIDENTE

Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO RELATO

Quito D.M., 14 de junio de 2021, LO CERTIFICA

Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO RELATOR